

fuese preciso, el siguiente día 5 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad, dejando sin efecto el acuerdo de disolución acordado por la sociedad en su día y el proceso de liquidación subsiguiente.

Segundo.—Cese de la Liquidadora única y el Inter-ventor único de la sociedad.

Tercero.—Cambio del actual modo de organizar la administración de la sociedad y subsiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Modificación del objeto social en su artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio del ejercicio social y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Nombramiento de Administradores y posible aceptación.

Séptimo.—Fijación, en su caso, de la retribución del Administrador.

Octavo.—Delegación de facultades a el/los Administrador/es para que realicen cuantos actos sean necesarios con la finalidad de formalizar, ejecutar e inscribir los anteriores acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de la Liquidadora sobre dichas propuestas. Asimismo, se informa a todos los socios que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación. Los acreedores de la sociedad podrán, en su caso, oponerse a la reactivación en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo. Los socios desidentes o ausentes, tendrán derecho a separarse de la sociedad pudiéndolo ejercitar en tanto no transcurra un mes contado desde la publicación del acuerdo o en su caso desde la recepción de la correspondiente comunicación escrita del órgano de administración.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—La Liquidadora única, Ana Alonso Rodríguez.—5.191.

### L'OLIVETA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

#### MAS FELIU DE CASA VALLS, SOCIEDAD LIMITADA

#### SANT ESTEVE DEL LLOP, SOCIEDAD LIMITADA

#### L'OCELL PESCADOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

La Junta general universal de accionistas de la sociedad «L'Oliveta, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de enero de 2002, ha acordado aprobar la escisión total de la primera en favor de las otras tres, mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones en la constitución de las nuevas sociedades beneficiarias, y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida, todo ello de conformidad con lo estipulado en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la entidad «L'Oliveta, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de enero de 2002.—El Administrador único, Blanca de Llobet Argemí.—4.537.  
2.<sup>a</sup> 15-2-2002

### MONTEPIEDRA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Formentera, 2 (Loma de Abajo), de San Pedro del Pinatar (Murcia), a las diez horas, del día 12 de marzo de 2002, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día 13 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 5 de febrero de 2002.—El Consejero-Delegado, Emilio Egea Henarejos.—4.549.

### NEUMÁTICOS MASANÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 2001, y para cumplir lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 172 del Reglamento del Registro Mercantil, se ha acordado reducir el capital social en 49.462,30 euros, representado por 823 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, mediante restitución de aportaciones.

Lleida, 4 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Masanés Minuell.—4.575.

### NEVES IBÉRICA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Neves Ibérica, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 8 de marzo de 2002 a las diez horas. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de calle Sauce, sin número, polígono «Malpica-Alfiden», la Puebla de Alfiden (Zaragoza).

#### Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económico-financiera.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social.

Tercero.—Cese de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Concesión de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general celebrada.

Todo accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Vendome (Francia), 7 de febrero de 2002.—Ilidio Neves.—4.577.

### ÓPTICA BERGUA, S. L.

#### Pérdida de certificación

Don Pedro Agustín Bergua Solans como interesado de la certificación número 01246573 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de diciembre de 2001, hace constar la pérdida

de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Zaragoza, 5 de febrero de 2002.—Pedro Agustín Bergua Solans.—4.539.

### PLANTAS SALA, S. L. Sociedad parcialmente escindida AGROJARDÍN SALA, S. L. Sociedad beneficiaria

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades anunciantes, adoptaron en fecha 4 de febrero de 2002, el acuerdo unánime, de aprobar la escisión parcial de «Plantas Sala, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica, que se transmite en bloque a «Agrojardín Sala, Sociedad Limitada», sin disolución de la sociedad escindida, adquiriendo la beneficiaria todos los derechos y/o obligaciones integrantes del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores conforme el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Mutxamel, 5 de febrero de 2002.—Los Administradores sociales únicos.—4.529.

2.<sup>a</sup> 15-2-2002

### PROMOTORA DE COMUNIDADES, S. A. (PROCOMSA)

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en la primera convocatoria, el día 12 de marzo de 2002 en Madrid, calle Genil, número 8, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 13 de marzo a las diez horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del acuerdo de disolución y liquidación de la Compañía.

Segundo.—Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas interesados podrán pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente a los puntos del orden del día sometidos a su aprobación.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.542.

### REAL MURCIA C. F., S. A. D.

El Consejo de Administración de la sociedad «Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su sede social, en la ronda de Garay, 14, 30003 Murcia, el día 3 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente